

## Presentación

Este número, como es habitual, contiene un conjunto de artículos que estudian las Mediaciones Sociales en diferentes campos. Es una de las líneas editoriales fundamentales que estableció nuestra revista desde su fundación, con el propósito de contribuir al encuentro de múltiples perspectivas teóricas y experiencias de los investigadores, docentes y profesionales de la mediación, para alentar el diálogo y el mutuo enriquecimiento. Así, pues, aquí podremos ver:

### **a) En el ámbito de las instituciones comunicativas:**

— Un análisis de las lógicas de producción hipermedia, en el uso de la web 2.0 de la radio cubana *Sancti Spiritus*, realizado por dos destacados profesionales del medio, Humberto Concepción Toledo, Mirelys Rodríguez Hernández y la conocida profesora e investigadora de la Universidad de La Habana, Hilda Saladrigas. El estudio tiene un interés adicional por las particulares condiciones históricas, tecnológicas y profesionales de ese país hermano, que modulan las prácticas de mediación que tienen lugar en otras sociedades latinoamericanas o europeas.

### **b) En el ámbito de las representaciones y las identidades sociales:**

— Karina Edith Battola ha dirigido una investigación sobre las representaciones sociales que comparten los profesionales de la mediación, en Córdoba, Argentina, sobre el conflicto y su propia práctica mediadora. Este estudio, aparte de su contribución al conocimiento de este *campo* emergente (Bourdieu), es también una buena aproximación a los rasgos de identidad del mediador en la etapa actual.

— Desde Argentina, asimismo, nos ha llegado un valioso estudio de acento antropológico, realizado por Beatriz Nussbaumer, sobre la contribución mediadora de las instituciones públicas y las organizaciones religiosas al fortalecimiento *identitario* y la construcción del *sentido de comunidad* en grupos rurales de la provincia de Mendoza, que pertenecen a la etnia *Huarpe*.

Estas prácticas de mediación tratan de definir una nueva organización colectiva, la «comunidad indígena», en un contexto de disputa por el

reconocimiento del territorio demandado por dicha etnia. Este proceso, a su vez, se inscribe en un marco socio-económico y político nacional creado por la reforma constitucional de 1994, que reconoce la pre-existencia de pueblos originarios, y por la significativa intervención de programas sociales estatales y privados que han contribuido a la movilización y visibilización de sectores sociales que reivindican su inclusión en la nueva configuración social, a través de la construcción de un nuevo sujeto de derecho para el Estado nacional argentino: los indígenas o pueblos originarios.

— Las profesoras e investigadoras venezolanas María Ángela Flores, Esmeya Díaz de Mariño (Universidad de Carabobo) y Aracelis Arana (Universidad Pedagógica Experimental Libertador) comparten una rica experiencia de investigación multidisciplinaria y participativa orientada al conocimiento y gestión integral de cuencas, mediante la comunicación pública, la educación y la acción ciudadana organizada, en un esquema de colaboración entre el estado, la universidad y las comunidades concernidas.

— Javier Alejandro Lifschitz (Universidad Federal del Estado de Rio de Janeiro, Brasil), por su parte, expone el proceso de construcción de un «dispositivo pedagógico», que fue realizado con sus alumnos en un curso de posgrado en *Memoria Social*, utilizando escenas de películas y documentales producidos en la última década sobre interculturalidad y odio racial, y que destacan el rol de la memoria en la percepción de la diferencia étnica. Este proceso pedagógico, así como su producto, se conciben como mediaciones en las prácticas de educación y de comunicación intercultural.

### **c) En el ámbito de la Comunicación política:**

— Eladio Duque (Universidad Complutense de Madrid) nos presenta un trabajo que explora otra vía metodológica para el estudio de las representaciones de los actores y de los personajes objetos de referencia en la Comunicación política (concretamente, en los discursos de Esperanza Aguirre, presidenta de la Comunidad Autónoma de Madrid, durante el período 2003-2012). El autor aplica los *análisis de palabras clave de la lingüística de corpus* al contenido de los discursos políticos, entendidos como productos comunicativos. Este artículo es de interés metodológico para quienes trabajan habitualmente en análisis de contenido.

— De la Comunicación política también se ocupan las investigadoras argentinas Mercedes Calzado, Mariana Fernández (Instituto de

Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires) y Vanesa Lio (Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Plata). Su trabajo se propone identificar algunas variables relevantes del discurso político —especialmente durante las campañas electorales— sobre el delito, el miedo y la inseguridad (considerado uno de los principales problemas sociales por los ciudadanos latinoamericanos, desde 2008).

Las autoras analizaron las piezas comunicacionales de las campañas de 2007 y 2011 del actual partido de gobierno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ¿Qué tipo de subjetividad se promueve? ¿Cuál es el rol asignado al Estado? ¿Cómo se describe la seguridad? ¿Qué características permiten describir al ciudadano-víctima? El artículo indaga acerca de los modos de interpelación a la ciudadanía, las características de enunciación de la seguridad y la imagen que asume el Estado en momentos electorales.

#### **d) En el ámbito del consumo:**

— Desde la perspectiva jurídica, Enrique Pastor Seller (Universidad de Murcia, España) y José Guadalupe Steele Garza (Universidad Autónoma de Nuevo León, México), estudian el sistema Arbitral de Consumo, su ámbito de aplicación y sus principales características en España. El incremento de las operaciones comerciales y los conflictos que se logran incoar por las partes ha obligado a los Estados a brindar a la sociedad un mecanismo diferente de justicia, transparente, sumario, gratuito y que satisfaga las pretensiones de los involucrados en la resolución de conflictos. Los principios, doctrina, procedimientos y experiencias jurídicas en el arbitraje por conflictos de consumo, además de su interés para los especialistas, pueden ser muy valiosos para las prácticas de mediación en otros campos.

• En nuestra sección **Biblioteca/Reseñas** hemos incorporado un texto muy atractivo e interesante: *La ópera*, de la profesora de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM, Laia Falcón (2014), quien es también una apreciada cantante de ópera. El distinguido profesor Joaquín M<sup>a</sup> Aguirre destaca en su reseña:

«El libro de Laia Falcón no es un libro de historia de la ópera; es una obra de ópera *como historia*, es decir, como un reflejo de todo lo que ocurre a su alrededor desde su nacimiento; cómo se altera el mundo con la llegada de un arte nuevo y cómo se altera un arte en contacto con el mundo».

«Es la “ópera”, sí; pero la ópera en el mundo y para el mundo, una forma artística que encontró su acomodo antes de las formas masivas de entretenimiento que hoy tenemos. La ópera, como todo lo que se subía a un escenario, acaba siendo acogido por el pueblo como suya. Y, como se nos cuenta en la obra, el mismo pueblo se ganó su puesto en el interior a través del coro, donde era representado.

Hoy la ópera es un fenómeno *extraño*, como también se nos cuenta. Lo que se canturreaba entonces por las calles se reserva hoy para unos públicos y unas condiciones de consumo cultural muy distintas a las que existieron en su desarrollo. Creo que esta obra en una herramienta muy adecuada para tratar de romper esa distancia y permitir comprender la belleza de otro tiempo».

• Finalmente, tengo a bien informarles que el Editor de esta revista, el Grupo de Investigación UCM «*Identidades sociales y Comunicación*», ha atendido gentilmente mi solicitud de relevo en la Dirección y ha nombrado al **Dr. Daniel Franco Romo**, uno de los principales fundadores de este proyecto, quien tiene un sólido conocimiento de nuestro campo de estudios y de todos los detalles del proceso de producción de nuestra revista. El Grupo de Investigación confía en su buen hacer profesional, en su entusiasmo y juventud para llevar nuestra revista a niveles superiores. El Dr. Franco Romo siempre contará con mi colaboración, mi respeto, cariño y admiración.

Agradezco profundamente a todos los autores que han contribuido a la publicación de estos 13 número durante los primeros 7 años de existencia de *Mediaciones Sociales*; a los profesores-investigadores que nos han ayudado en la valiosa y paciente tarea de evaluar tantos artículos originales que llegan a nuestra redacción; a los compañeros del Grupo de Investigación que me confió poner en marcha este proyecto; a los colegas del Consejo Editorial y del Consejo Asesor Internacional; al Servicio de Publicaciones de la UCM y al generoso esfuerzo de todos los que han colaborado en las tareas cotidianas de la Secretaría, de la edición y maquetación de la revista. Y, por supuesto, a todos nuestros lectores.

Un gran abrazo a todos.

**Dr. Vicente Baca Lagos**  
Director de *Mediaciones Sociales*